



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 10 de julio de 2001 - Número 669 Página 3935

SUMARIO

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestación

- Número de mujeres inmigrantes que existen en Cantabria y otros extremos. Nº 260, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.
[53.07.038.260]

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE MUJERES INMIGRANTES QUE EXISTEN EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 260)

[53.07.038.260]

Presentada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 260, formulada por D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de mujeres inmigrantes que existen en Cantabria y otros extremos, publicada en el BOPCA Nº 560, de 10.04.01.

Santander, 6 de julio de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.038.260]

"1.- Estos datos obran en poder de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

2.- La Dirección General de Acción Social informa de que la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, a través de ese Centro Directivo, va a desarrollar los siguientes programas en relación con los "recursos e infraestructuras que existen en nuestra Comunidad Autónoma para el Colectivo de mujeres inmigrantes":

- Programa de acogida básica: alojamiento y atención integral, con el fin de desarrollar unos servicios permanentes que garanticen a los

inmigrantes unas condiciones de vida dignas, durante un período de tiempo limitado.

- Programa de menores extranjeros no acompañados.

Los citados programas se llevan a cabo a través de la Institución Cruz Roja Española en Cantabria con un presupuesto de 40.000.000 ptas.

- Programa de información, orientación y asesoramiento sociolaboral, con el fin de garantizar la no discriminación de los inmigrantes en el acceso a las prestaciones sociales, recursos y al empleo.

El mencionado programa se llevará a cabo a través del Centro de Información de Trabajadores Extranjeros (CC.OO.), con un presupuesto de 3.500.000 ptas.

- Programa de acogida e integración social de los inmigrantes.

Dicho programa se lleva a cabo a través de la Organización no Gubernamental CANTABRIA ACOGE. En el ejercicio 2000 fue subvencionado con la cantidad de 2.000.000 ptas. Para este año pendiente de resolver la convocatoria ya publicada.

- Programa de Guarderías Infantiles Guardería Infantil "Virgen del Mar". La Albericia. Santander.

Jardín de Infancia, ubicado en la Residencia Sta. Teresa de Santander.

Guardería Infantil "Ntra. Sra. De la Asunción" de Castro Urdiales.

Guardería Infantil "Virgen del Carmen" de Colindres.

Guardería Infantil "Camilo Carrero" de Santoña.

Guardería Infantil "Virgen de Beleén" de Laredo.

3. Se ha realizado una Mesa Redonda "Entérate", compuesta por cuatro mujeres inmigrantes, dirigida a estudiantes de enseñanza secundaria. Objetivo: Divulgar la situación de mujeres inmigrantes en España (Enmarcada dentro de los actos del 8 de marzo, organizados por la Dirección General de la Mujer)".



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)